

Colonismo británico.

No será posible estudiar de manera sistemática y completa la contienda doctrinal del colonialismo sin analizar previamente toda la gigantesca labor práctica y científica desarrollada por Inglaterra en su inmenso Imperio colonial.

Es curioso observar en el proceso de las formas de colonización que las colonias británicas, que en su masa total forman una sexta parte de la superficie del globo, no nos ofrecen en tres vastos y definidos conjuntos: las posesiones de América, las de la India inglesa y las siete provincias de Australasia, sin incluir en este plan las islas de las Indias Occidentales y las colonias del cabo de Buena Esperanza.

Examinadas estas colonias desde el punto de vista político ó, lo que es lo mismo, en lo que respecta á su especial gobierno y á la índole de las relaciones que sostienen con la metrópoli, estas posesiones ultramarinas se dividen á su vez en otros tres grupos característicos: el de las colonias de la Corona, regidas por decretos ministeriales; el de las colonias de Gobierno representativo, generalmente denominadas *settled* ó *establecidas*, y el de las colonias de Gobierno responsable, que, además de ser las que poseen una más dilatada extensión y una población más nutrida, son, excepción hecha de la India, las más firmes y fundamentales del imperialismo británico.

Las colonias de Inglaterra en la América y en la Australia son exclusivas y esencialmente agrícolas, y tanto por esta vitalísima razón, como por su enorme capacidad, por el número de sus habitantes en el Canadá Dominio y por no disminuir la progresiva corriente de emigración inglesa, estas posesiones, soberbiamente robustecidas, metódicamente constituidas, integradas coherentemente por un altísimo concepto político y social, se hallan perfectamente capacitadas para convertirse en naciones libres y para desenvolverse dentro del más despejado curso de evolución.

Las colonias de las Indias Occidentales, ó son simple ó escuetamente *plantaciones*, tales como la isla Mauricio, las del estrecho de Malacca, Hong-Kong, Sierra Leona, etc., ó son reducidas factorías, y tanto unas como otras aun se hallan en un período embrionario y, por consiguiente, sin haber precisado con definido relieve su fundamental Constitución.

Es muy frecuente asegurar con indudable y extremada ligereza que Inglaterra no posee una Constitución escrita. La Gran Bretaña no tiene una Constitución, sino tres, clara y plenamente especificadas: la de Inglaterra propiamente dicha, consignada, no solamente en la *Magna Carta*, sino en la *Declaración de Derechos* y en el *Act of Settlement*; la del *Reino Unido*, compuesta por las actas de unión con Irlanda y con Escocia, y la del *Imperio británico*, que, además de las ya dichas, abarca toda la amplísima extensión de las colonias de Asia, América, África y Oceanía y los principios esenciales y esenciales que regulan las relaciones con la metrópoli.

En lejano tiempo el ilustre político inglés Burke dijo en un discurso memorable, de profunda transcendencia para el colonialismo, que todo ciudadano de Inglaterra debía conocer exacta y detalladamente, no sólo los principios de la Constitución del país, sino igualmente los de la Constitución del Imperio británico para darse cabal y acabada cuenta de sus deberes políticos en toda su integridad.

El principio primordial, que era como la entraña viva de esa Constitución, consistía en que la eficaz y sistemática autoridad del Parlamento inglés comprendiera toda la extensa red de dominios de la Corona, no sólo y aisladamente sobre las colonias que tienen Asambleas representativas, á la manera de las antiguas trece provincias de la América Septentrional, sino al mismo tiempo sobre aquellas otras que carecen de tal organismo y en las que por el procedimiento de las disposiciones ministeriales interviene la Corona directamente.

El capital, principio centralizador de la supremacía parlamentaria en el orden colonial, á pesar de todos los cambios políticos, permaneció indestructible en Inglaterra aun después de aquel violentísimo movimiento de la independencia de los Estados Unidos.

En aquellos definitivos momentos en la vida política de la Gran Bretaña en que

los insignes tribunos Burke, Fox y Chatham emprendieron tan recia cruzada contra el Gabinete presidido por lord North, tampoco esta principio máximo fué destruido en los ardores del combate, pues lo que el admirable político Burke afirmaba y mantenía no era precisamente que el Parlamento no tuviese pleno derecho para obligar á contribuir á las provincias de América, sino que se hallaba en el caso, por un deber pura y estrictamente moral, de no gravarlas sin el consentimiento y la aceptación de sus Asambleas locales.

De igual manera á estas provincias se les podía conceder la libre facultad de no someterse á la tributación impuesta de tal modo; pero nunca se les excluiría del carácter determinadamente británico.

Ultimada la independencia de los Estados Unidos, Inglaterra dió nuevo y potente vigor por medio de una sabia legislación á este concepto, madre, en la vitalidad colonial, de la absoluta autoridad del Parlamento británico, y este principio lo consolidó en la práctica, empleando sus fórmulas en la administración del Canadá y en el resto de las colonias.

En el examen de este proceso colonialista conviene tener muy en cuenta que el concepto Parlamento no expresa determinadamente las dos Cámaras de los Lores y de los Comunes como organismos distintos y hasta tal vez distanciados de la Corona, sino que significa de manera rotunda y categórica la identidad entre ésta y aquéllas. En todo lo que concierne al Imperio colonial la intervención del Monarca y los métodos parlamentarios es de tan evidente eficacia como la acción de cualquier de las Cámaras.

Por otra parte, un número no escaso de colonias pertenecen al grupo denominado de la Corona, y el Soberano, por propia virtualidad, por especial prerrogativa, las gobierna, secundado por sus ministros. No obstante, en la vida interna de estas posesiones impera la legislación creada por el Parlamento.

Isaao Muñoz.

EXTRAVAGANCIAS

La Filosofía y la Música.

Los pitagóricos veían en el número 7 en la Música la substancia de todo; Spencer, el gran filósofo, amaba la Música quizá, porque en su ritmo sentía desenvolverse el ritmo de la vida universal, acaso porque el poema del mundo era para él un poema musical. Así, consideraba al músico como un verdadero apóstol.

Adoraba sobre todos á Meyerbeer, porque no había encontrado ópera alguna donde la verdad de expresión y la calidad melódica estuviesen tan perfectamente unidas como en *Roberto*.

En sus últimos años Spencer vivió retirado en el Mónaco de Inglaterra, en Brighton; en aquel asilo de su ancianidad febrida continuamente oía Música; lo que para él era elemento de elevación y de delicia.

En la mañana suprema—1.º de Diciembre de 1903—, al lado de su lecho, y á petición suya, un violín y una arpa entonaban el *Ave María*, de Gounod, y el *Préludio primero*, de Bach, y acariciado de estas melodías, á los ochenta y tres años moría el filósofo, que llegó á los más lejanos límites de lo concebible.

ACCIDENTE DE AUTOMÓVIL

PROP. TELEGRÁFO

San Sebastián 4.

En un automóvil propiedad del ex diputado Sr. Lalamié, regresaba de Irún para San Sebastián el padre Martínez, superior de los jesuitas.

Al llegar á una curva sufrió el vehículo una avería oyendo á un precipicio. El jesuita resultó herido cerca de la sien derecha; el *chauffeur* sufrió varias contusiones.

El senador Sr. Picaves, que pasó oportunamente por el lugar del suceso, condujo en su automóvil á los heridos á la farmacia de Rentería donde fueron curados.

Después fueron trasladados á sus residencias. El P. Martínez es visitadísimo por sus amigos.

TEATRO REAL

Reprise, de "Tristan."

Con el soberano conjunto de la noche del estreno volvimos á escuchar anoche la producción wagneriana, que cada vez que se representa gusta más y descubre mayores maravillas musicales.

Portentosa, como siempre, la *Giagliardi* ten íseo y haciendo gala de las facultades que tanta nobreza le dan y tantos aplausos, Virginia Guerrini también vió anoche reverdecer los laureles conquistados en otras representaciones de esta ópera.

El tenor Vitas fué el admirable Tristan de la anterior temporada.

Masini Pieralli, Del Pozo y Oliver, á la altura de su merecida reputación, y con la acostumbrada maestría y autoridad el director Mariuzzi.

CHINA REPUBLICANA HABLANDO CON LIJU JUAN

Habla el español, ¡je, je!—La amabilidad de Liju Juan.—Vistiéndose para la fotografía.—Habla Liju Juan.—Por qué China se llama así.—Qué significa Confucio.—Confucio y Jesucristo.—La historia del dragón, el globo de fuego y el otro animal.—Historia de la tiranía manchú.—Cómo surgió la revolución.—El trabajo de Sun-Yat-Sen.—El Ejército, rebelde.—La República se proclama.—La capital.—La situación actual del Emperador.—La soledad del palacio.—Los republicanos ofrecen al Emperador la vida y 10 millones de francos anuales.—Lo que puede suceder.—Las mujeres legítimas y las concubinas.—Sin divorcio.—Libertad de cultos.—Liju Juan no tiene concubinas.



El encargado de negocios de China, Sr. Liju Juan, y «El duende de la Colegiata».

Como hace algún tiempo que la Prensa no nos dice nada de la República china, fué á visitar al Sr. Liju Juan, encargado de negocios de China acreditado en Madrid.

El representante chino es un hombre simpático, afable, sonriente; habla el español muy bien, y salpica su conversación con un estribillo de regocijo que alegra sus palabras. Cuando termina una oración dice indefectiblemente: ¡je, je, je, je!

—Aquí me tiene usted con el fotógrafo—dijo á Liju Juan—; yo desearía retratar también á su señora.

—Mi señora está enferma, con gripe—me respondió el diplomático—; si no, con mucho gusto, ¡je, je, je!

—¿Qué le parece á usted la idea de retratar á usted con un traje de su país?—me preguntó.—Con mucho gusto, ¡je, je, je!—me respondió; con mucho gusto.

Y entró á su alcoba; me hizo pasar. De un baúl sacó varios trajes chinos, todos de seda riquísima; yo estuve eligiendo el que me pareció más bonito, y Liju Juan, quitándose el traje que tenía, se quedó con un traje interior azul y se vistió con él que yo le había indicado.

Me estuvo enseñando todos sus trajes; los de verano, de seda esponjosa y sutil; los de invierno, forrados con magníficas pieles; yo, curioso, le deslicé la cama para admirar un hermoso edredón enguatado de seda.

—Le parece á usted bien?—me preguntó, poniéndose los zapatos, que le llegaban hasta cerca de las rodillas.

—Falta el birrete—le dije.

Liju Juan salió, volviendo con su birrete puesto, sobre el que se veía el botón rojo, distintivo de su jerarquía.

Y Alfonso nos retrató, Liju Juan, con una amabilidad típica, obsequiándonos con licor servido en una copa de vino y un cigarrillo puro; á mí, como no bebo alcohol, me invitó á tomar té, que pude saborear mientras Liju Juan hablaba.

—Mire usted—me dijo el representante diplomático de China—; ante todo he de decirle que China se llama así porque hace dos mil años fueron tres misioneros europeos á mi país, y entonces se llamaba mi nación *Chin-choo*, que significaba *chao*, dinastía, y *chin*, el nombre del Emperador, de modo que *Chin-choo* era *el dinastía de China*; al traer á Europa los misioneros ese nombre, pronunciado en latín fué *China*, *chin*, y los ingleses dijeron *China*, y los franceses *Chine* y los españoles *China*. Ahora diré á usted que lo de hijos del cielo y Celeste Imperio es un vulgo.

—Hizo Liju Juan una pausa y dijo:—Los diez Mandamientos de la religión cristiana los explicó yo Confucio trescientos años antes. Los confucistas, ¿sabe usted?, no creen en la otra vida; no creen en el cielo ni en el infierno; cuando se muere se acaba la vida; por eso la familia se entristece tanto cuando se muere alguien. Pero vamos á ver: El Rey está en su palacio rodeado de comodidades, techos altos, alfombras gruesas, criados, ¿eso es el cielo?... Y un pobre, sin comer y muerto de frío, sin poderse vestir, ¿es el infierno?... El cielo tiene muchos globos: Júpiter, Saturno... No, no; es muy complicado eso del cielo... ¡je, je, je!

—Diga usted—le pregunté—: ¿el origen de la enseña de la bandera china...?

—No lo sé, ¡tonterías de los manchúes! Yo no he visto ningún dragón todavía. Allí, en los edificios públicos he visto el Imperio, hay una pared donde se ve un globo de fuego y un animal que no sé qué es, una especie de león con cuatro patas y un... ¡bueno; no sé qué clase de animal sea... ¡je, je, je! Pues esto significa que la justicia debe ser aplicada con la fuerza; eso lo oímos desde pequeños y eso también lo trajeron los manchúes.

Bobó Liju Juan té, y continuó hablando:—Hace doscientos sesenta y ocho años había en lo que fué hasta hace poco Imperio chino tres naciones: Mongolia, Manchuria y China. En China surgieron algunas guerras civiles, y como no teníamos ejército, ni cañones ni nada, pedimos á la Manchuria que nos ayudara; ¿sabe usted cómo nos ayudó? Pues apoderándose de todo; desde entonces se constituyó la dinastía manchú en Pekín, y los virreyes, gobernadores, todos los altos funcionarios, fueron manchúes. Nosotros, los chinos, vestíamos unos trajes como los curas, con mangas cortas, y usábamos moño; entonces los manchúes nos impusieron la coleta, y por eso los manchúes a los pobrecitos de comercios enteros, que arrastraron los trajes estos—y se refería al que se había puesto para la fotografía—son también una imposición de los manchúes... ¡je, je, je!

Después de una pausa, el diplomático dijo:—Desde entonces los pobres chinos comenzaron á sufrir los efectos de una tiranía sanguinaria; los manchúes tenían un gran empeño en mantener la ignorancia del pueblo; llenar su imaginación de leyendas, fábulas, mentiras, que alejaban de la realidad de la vida, del progreso... Y la rebeldía estaba en todos los pechos; el chino deseaba progresar, saber, avanzar como los hermanos de la Tierra, y los manchúes lo evitaban ahogando todo movimiento de progreso... Por eso el manchú odiaba al extranjero; por eso se produjo el movimiento de los *boxers*, porque el extranjero era el enemigo de la tiranía; por el extranjero había de venir la luz, el progreso... ¡Lo que ha venido... ¡la revolución... ¡la República!... ¡je, je, je!

Y Liju Juan añadió:—Desde la muerte de los Emperadores, hace pocos años, el movimiento revolucionario progresó; el doctor Sun-Yat-Sen, que es un hombre de un talento natural extraordinario, predicó las ideas de libertad; viajó; vió en el mundo el progreso, y esparció la semilla rebelde; en cinco años fueron á recorrer el mundo más de tres mil jóvenes chinos, discípulos de Sun-Yat-Sen, que han estado en comunicación constante con China y han contribuido al desarrollo de la revolución. Y con motivo del ferrocarril de Cantón á Hankow estalló la chispa. Ese ferrocarril se construyó con capitales de las compañías que atravesaba, y los manchúes quisieron que á la fuerza se vendiera al Estado; los tenedores de acciones protestaron; los manchúes quisieron forzar sus pretensiones, y la revolución

estalló. Empezó en Cantón; siguió por Li-Mian, y pasó á Ju-pé.

Sun-Yat-Sen, trabajando sin cesar, ha acumulado voluntades, hombres y dinero para que la revolución prosperase, y en cuanto el movimiento revolucionario se ha iniciado, todo el país ha sacudido su letargo y respondió al sacudimiento. El Ejército, que estaba castigado también por los manchúes, se alzó contra los imperialistas; el general Li no estaba en el núcleo del movimiento; se le telegrafió, y al tomar el mando de las tropas revolucionarias se apoderó de los arsenales de una sola noche: entonces se alzó. El Palacio, en quince días se levantaron catorce provincias; caen sobre treinta ó cuarenta millones de habitantes por provincia, y comprenderá la importancia del éxito de la revolución. Proclamada la República, se ha establecido la capital en Nankin, que es donde ahora reside el doctor Sun-Yat-Sen, presidente de la República... ¡je, je, je!

—¿Y en Pekín?—le pregunté yo.

—En Pekín están sólo el Emperador, ¡pobrecito niño!; el Príncipe Regente y Yuan-Si-Kai... Todos los ministros, príncipes, magnates, todos han abandonado á esas tres personas y se han marchado de Pekín. El Palacio, la Ciudad Prohibida, sufre la invasión de la tristeza. Sólo los soldados que llevó de Pechili Yuan-Si-Kai guardan hoy el Palacio. Y para eso están ya muy dudosos y probablemente se pasarán con los republicanos. Si Yuan-Si-Kai, al comenzar el movimiento, se pone á la cabeza de los republicanos, hubiera sido el amo; pero se fué con los imperiales, y ahora está odiado por los manchúes y odiado por los republicanos. ¡No sé qué va á hacer! El Gobierno republicano ha enviado á decir al Emperador que se vaya á vivir á Nio-ju, que está en la frontera de Mongolia y Manchuria, y que se lo respaldará la vida, señalándole una pensión vitalicia de diez millones de francos, pagados en papel, en taels. ¡No sé lo que hará! De todas maneras, en estos momentos avanzan hacia Pekín 160.000 hombres, que usarán de la fuerza para vencer á los últimos imperiales y hacer que ondee en el palacio imperial la flamante bandera republicana. ¡Je, je!

—¿Van á modificar los republicanos las leyes y costumbres?—pregunté yo.

—Las leyes, sí, sobre todo las penales—me respondió Liju Juan—; respecto del matrimonio, seguirán las mismas leyes. Los chinos pueden tener una mujer legítima y todas las concubinas que puedan mantener. Viven todos juntos, el marido, la mujer y las concubinas; las concubinas se compran, y cuando se quiere uno desprender de ellas se le pagan, pero nunca se pueden vender; es decir, que se compran á los padres, pero después ya no se pueden vender; cuando á los cuarenta años no se ha tenido un hijo varón, se puede uno casar con la concubina; los hijos de la mujer legítima y los de las concubinas viven juntos y tienen todas las mismas consideraciones; pero entre ellos se nombra al hijo mayor, á quien los demás respetan. Cuando se muere la mujer legítima y una concubina es buena, se pide permiso á la familia de la mujer muerta para casarse con la concubina, y si la familia de la difunta quiere, adopta como hija á la concubina y se casa uno con ella... ¡je, je, je!

—¿Y respecto de divorcio?—pregunté yo.

—No, en China no existe el divorcio ni existirá... Eso no debe ser, es inmoral... Cuando un marido y una mujer tienen alguna diferencia, se reúnen las familias de él y de ella, analizan la cuestión y dan ó quitan la razón á quien la tenga.

—¿Y de la religión?—pregunté á Liju Juan.

—La nueva República tendrá una libertad absoluta de cultos—me respondió el diplomático.

—Diga usted, Liju Juan: ¿cuántas concubinas tiene usted?—le pregunté.

—¿Yo?—me respondió el chino—, Ninguna; soy católico, y mi señora es beige...

Me despedí del representante de China en España, y antes de marchar le pregunté:—Diga usted: ¿cuando se ha corinado usted la coleta?

—Hace ocho meses—me respondió—, cuando el Príncipe Regente publicó un edicto autorizando el corte de la coleta á los diplomáticos... ¡je, je, je!

Y cuando entré en la Redacción aun recordaba la sonrisa agradable de Liju Juan, y me lo representaba poniéndome sus zapatos negros y su traje de seda para que lo retrataran.

Es un hombre afable, simpático, chirigoteero... ¡je, je, je, je!

El duende de la Colegiata.

Ceuta.

FOR CABLE

El quinto Congreso Hispanomarroquí.—En completa anarquía.

Ceuta 5 (1 m.)

El Centro Comercial Hispanomarroquí celebra ahora junta, con objeto de comenzar á ocuparse de la celebración del quinto Congreso.

El temporal amaneció; pero no ha llegado el vapor correo.

En el aduan Vad-el-Sil, de la cabila Haus, se cometió un crimen.

En Baluzen intentaron saquear el aduan de Vad-el-Sil, á fin de vengarse del moro Hatous, autor de la muerte del Tinbel, padre del conocido bandido.

Lograron su propósito, y además mataron á dos hombres y una mujer en el combate que tuvieron que sostener con los habitantes del saqueado aduan.

Los asaltantes tuvieron un muerto.

El temporal en Sevilla.

FOR TELEGRÁFO

Una tormenta.—Triana inundada. El Guadalquivir sigue creciendo.

Sevilla 4 (9,35 n.)

Continúa el temporal con toda intensidad. En la madrugada última se desencadenó una furiosa tormenta, causando enormes daños en los campos y arrancando árboles y postes telegráficos.

En las primeras horas de la mañana el agua rebasó la arista del muelle, llegando hasta la línea férrea.

Al mediodía bajó algo; pero á las seis volvió á crecer, embriando el muelle en toda su extensión.

La corriente arrastra troncos de árboles y ramaje.

El Guadaira sigue creciendo y la vega de Triana está completamente inundada, presentando un aspecto imponente.

El paseo de las Delicias y la corta de Tablada también están invadidas por las aguas.

Los alcaldes de Peñarol, Lora del Río y Palma del Río telegrafían que el Guadalquivir sigue creciendo, ocasionando incalculables perjuicios.

El descenso del barómetro indica que el temporal continuará.

Sociedad Editorial de España.

Oficinas: Espoz y Mina, 1, principal.

PELE-MELE

También regresó la Gaby, y también con bicho. O con dos bichos: ¡Un cocodrilo!... ¡Una negra!...

Y al pasar, naturalmente, por Londres hizo esta declaración:

—Sí; Le he visto, y El me acogió con la alegría de siempre. Pasamos juntos todo un día, y apenas me había despedido de El cuando recibí un telegrama *Suyo*, al que contesté con una carta larga, muy larga, llena de besos.

Y la joven del cocodrilo y de la negra se ha despedido con modestia:

—Yo no soy la que gustó un día. Soy la que Le gusta y—así lo espero—la que Le gustará siempre.

Y entre tanto la cosa está que arde en Lisboa.

La señora Lily Braun se enteró de que su abuela—la señora Pappenheim—fué íntima amiga de Goethe cuando el poeta ya estaba más viejo que Montero Ríos, si cabe exagerando.

Pero la Pappenheim se contentaba con que el poeta le regalase corazoncitos de mantecados, y la Pappenheim, en cambio, le bordaba zapatillas, unas de las que, guardadas como reliquia, conservan, según los inteligentes, el olor del poeta.

El cual, agradecido, escribió á la Pappenheim:

«Todo el mundo sabe que se acostumbra besar, piadosamente curvado, la mula del Santo Padre. Pero ¿já quién ocurrió, tras una larga vida, cubrir de besos su propia zapatilla? A quien piensa ciertamente en la querida mano que, punto por punto, ha hecho esta labor.»

«Perdóneme los manes del gran poeta; pero con esos pensamientos éste ha quedado, en verdad, á la altura de una zapatilla.»

La Policía arresta á María Berthelot, que el día antes dió un navajazo á Julia Frevet, y *Le Matin* escribe:

«Registrada en el comisariato de Policía, encontrábase el arma, debajo de las faldas, suspendida de una liga.»

Pero... ¿no habíamos quedado en que eso de llevar *navaja* en la liga era cosa exclusiva de las españolas?

Periódicos madrileños anunciaron que una señorita que ha salido de excurción pornográfica era «una hermosura».

Periódicos parisienses, prestando fe á la información, publicaron que la aludida señorita, que se había escapado con un torreador, era «una *debutante*».

Aquellos periódicos madrileños anunciaron luego que la consabida señorita «era coja, ligeramente coja, pero coja».

Periodistas parisienses se preguntan cómo puede ser una hermosura quien es coja.

Ignoran que entre nosotros las cojas y los cojos tienen la importancia que tenían en tiempo de los romanos.

Luis BONAFoux.

TITIRIMUNDI

La Sociedad de Autores.

La dimisión del Sr. Arniches traerá, si es que á estas horas no las ha traído, las dimisiones de sus compañeros. La Directiva que hace poco dimitió colectivamente é irrevocablemente para volver por el autómilagro de sus propios votos, reanuda el ciclo de las dimisiones por el procedimiento individual. ¿Já esta vez de veras, ó volveremos otra vez á la autoelección?

Sea de ello lo que quiera—es decir, lo que quieran los de la Directiva, puesto que si otra vez se les votara, como votos son triunfos, otra vez volverían á autoelegirse y boca abajo todo el mundo—, sea de ello lo que quiera, lo indudable es que ha llegado con todas las de la ley el caso de peligro á que aludí Sinesio Delgado. Porque si este no es caso de peligro el de que está la Sociedad sin rey ni Roque, que venga Dios y que lo vea.

Dimítala la Junta, gúrdese el catarro aqueí; ¿quién va á visar los pagos, á extorquer las actas, á resolver los mil asuntos que el diario atufan á la Sociedad? De otra parte, los Estatutos están muertos de risa y los asociados por esas calles dando voces. ¿Tendremos que acudir á Sinesio Delgado en procección, como los nobles del Rey Wamba al monasterio de Pampliega?

Se habla de que un nutrido grupo de autores, que ya tenía desonrada la dimisión del Sr. Arniches, tiene ya, como un jefe de partido en días de crisis, formado un nuevo Ministerio. Y se dice que el nuevo Ministerio—con verio basta—cuenta con la absoluta confianza de 135 socios, los cuales, á su vez, reñen votos bastantes para la batalla, si la hubiera.

¿Cuál es el nuevo Ministerio? La presidencia de Jacinto Benavente es mantenida por honor y con entusiasmo; la entrada de Sinesio Delgado se considera de rigor por hallarse la Sociedad, según se ve, en artículo *moribundo*, ó poco menos. El desgravió al maestro Pepe Serrano, *leader* de la campaña contra el cobro de los derechos de otros, encuentra en la honorable rescisión ética que se advierte un tenaz y gran entusiasmo. La *Intendencia* necesaria del montepío demandada por los estudios ya realizados por los Sres. Ramos Carrón y Paso (Antonio). El arreglo, no menos urgente, del *pequeño derecho*, recomienda la suficiencia y rectitud de los señores Frutos y Luna. ¿Qué falta, pues, sino pedir junta general, si es que la Directiva dimite (en el caso de que persista y no se arrepiente, que de menos nos hizo Dios) no la ha convocado?

¿Qué es lo que necesita la Sociedad? Un nombre prestigioso y un hombre recto. Pues con la presidencia de Benavente y la secretaría de Sinesio Delgado se tienen el prestigio y la garantía. Y con Pepe Serrano, que ha estudiado el asunto de los derechos y su rectitud, con Ramos Carrón y Antonio Paso, que desde hace dos años, tienen suscripción de ponencia del montepío, con Frutos y Luna, que nos guiarán por el laberinto del *pequeño derecho*, irá todo como una seda y se podrá meter en cintura á la caterva caudal, que se había erigido en casta sacerdotal, tratando á todo el mundo como paria é imponiendo, de «Ramayana», los «parlamentos» de *La familia real*, y de «Mahabharata», los cuplés de *El terrile Pérez*...

¿Qué es lo que necesita la Sociedad? Un nombre prestigioso y un hombre recto. Pues con la presidencia de Benavente y la secretaría de Sinesio Delgado se tienen el prestigio y la garantía. Y con Pepe Serrano, que ha estudiado el asunto de los derechos y su rectitud, con Ramos Carrón y Antonio Paso, que desde hace dos años, tienen suscripción de ponencia del montepío, con Frutos y Luna, que nos guiarán por el laberinto del *pequeño derecho*, irá todo como una seda y se podrá meter en cintura á la caterva caudal, que se había erigido en casta sacerdotal, tratando á todo el mundo como paria é imponiendo, de «Ramayana», los «parlamentos» de *La familia real*, y de «Mahabharata», los cuplés de *El terrile Pérez*...

¿Qué es lo que necesita la Sociedad? Un nombre prestigioso y un hombre recto. Pues con la presidencia de Benavente y la secretaría de Sinesio Delgado se tienen el prestigio y la garantía. Y con Pepe Serrano, que ha estudiado el asunto de los derechos y su rectitud, con Ramos Carrón y Antonio Paso, que desde hace dos años, tienen suscripción de ponencia del montepío, con Frutos y Luna, que nos guiarán por el laberinto del *pequeño derecho*, irá todo como una seda y se podrá meter en cintura á la caterva caudal, que se había erigido en casta sacerdotal, tratando á todo el mundo como paria é imponiendo, de «Ramayana», los «parlamentos» de *La familia real*, y de «Mahabharata», los cuplés de *El terrile Pérez*...

¿Qué es lo que necesita la Sociedad? Un nombre prestigioso y un hombre recto. Pues con la presidencia de Benavente y la secretaría de Sinesio Delgado se tienen el prestigio y la garantía. Y con Pepe Serrano, que ha estudiado el asunto de los derechos y su rectitud, con Ramos Carrón y Antonio Paso, que desde hace dos años, tienen suscripción de ponencia del montepío, con Frutos y Luna, que nos guiarán por el laberinto del *pequeño derecho*, irá todo como una seda y se podrá meter en cintura á la caterva caudal, que se había erigido en casta sacerdotal, tratando á todo el mundo como paria é imponiendo, de «Ramayana», los «parlamentos» de *La familia real*, y de «Mahabharata», los cuplés de *El terrile Pérez*...

¿Qué es lo que necesita la Sociedad? Un nombre prestigioso y un hombre recto. Pues con la presidencia de Benavente y la secretaría de Sinesio Delgado se tienen el prestigio y la garantía. Y con Pepe Serrano, que ha estudiado el asunto de los derechos y su rectitud, con Ramos Carrón y Antonio Paso, que desde hace dos años, tienen suscripción de ponencia del montepío, con Frutos y Luna, que nos guiarán por el laberinto del *pequeño derecho*, irá todo como una seda y se podrá meter en cintura á la caterva caudal, que se había erigido en casta sacerdotal, tratando á todo el mundo como paria é imponiendo, de «Ramayana», los «parlamentos» de *La familia real*, y de «Mahabharata», los cuplés de *El terrile Pérez*...

¿Qué es lo que necesita la Sociedad? Un nombre prestigioso y un hombre recto. Pues con la presidencia de Benavente y la secretaría de Sinesio Delgado se tienen el prestigio y la garantía. Y con Pepe Serrano, que ha estudiado el asunto de los derechos y su rectitud, con Ramos Carrón y Antonio Paso, que desde hace dos años, tienen suscripción de ponencia del montepío, con Frutos y Luna, que nos guiarán por el laberinto del *pequeño derecho*, irá todo como una seda y se podrá meter en cintura á la caterva caudal, que se había erigido en casta sacerdotal, tratando á todo el mundo como paria é imponiendo, de «Ramayana», los «parlamentos» de *La familia real*, y de «Mahabharata», los cuplés de *El terrile Pérez*...

¿Qué es lo que necesita la Sociedad? Un nombre prestigioso y un hombre recto. Pues con la presidencia de Benavente y la secretaría de Sinesio Delgado se tienen el prestigio y la garantía. Y con Pepe Serrano, que ha estudiado el asunto de los derechos y su rectitud, con Ramos Carrón y Antonio Paso, que desde hace dos años, tienen suscripción de ponencia del montepío, con Frutos y Luna, que nos guiarán por el laberinto del *pequeño derecho*, irá todo como una seda y se podrá meter en cintura á la caterva caudal, que se había erigido en casta sacerdotal, tratando á todo el mundo como paria é imponiendo, de «Ramayana», los «parlamentos» de